

ISDE impartirá cursos de derecho con la escuela india Jindal

Tras desembarcar en Estados Unidos, la escuela legal española sigue adelante con su estrategia de internacionalización con el objetivo puesto en Asia, a través de un acuerdo con la institución Jindal.

Sergio Saiz. Madrid

La escuela de derecho española ISDE avanza en su ambicioso plan estratégico de internacionalización. Tras lanzar sus programas propios en Estados Unidos (Nueva York), ahora pone el foco en Asia, concretamente, en India. Aunque ya ha tomado contacto con otros mercados de este continente, como Japón o China, en este caso se trata de una alianza a largo plazo con Jindal Global University y su escuela legal.

Aunque el acuerdo entre ambas instituciones se rubricó el año pasado, no ha sido hasta este ejercicio cuando se ha materializado la primera iniciativa conjunta. Este verano, los campus de Madrid y Barcelona de ISDE recibirán a un grupo de 20 estudiantes de India que cursarán un programa sobre las diferentes fórmulas de hacer negocios en Europa.

El claustro estará formado por profesionales de diferentes despachos de abogados e instituciones educativas, como Instituto Elcano, UAM, UCM, Pérez-Llorca, Clifford



Juan José Sánchez Puig, director de ISDE.

Chance, Ontier, EY, Pons e, incluso, de equipos de fútbol, como el FC Barcelona.

En una segunda fase, la escuela dirigida por Juan José Sánchez Puig seleccionará a seis estudiantes entre los alumnos de Jindal con mejor expediente para que participen en alguno de los másteres internacionales de derecho que imparte la escuela española.

Clifford Chance, Pérez-Llorca, Ontier, EY o Pons formarán parte del claustro de profesores

Posteriormente, el objetivo de ISDE es seguir profundizando en esta alianza y desarrollar e impartir sus propios cursos en India, concretamente, en Nueva Delhi. Esta iniciativa va en línea con el protagonismo que está ganando India tanto como destino de inversiones, así como de origen de fondos hacia Europa y, por tanto, también como mercado en el que están

poniendo su foco los despachos de abogados, ya sean internacionales o españoles.

Acuerdos en Asia

Con este acuerdo de colaboración con Jindal, ISDE da un paso más en su posicionamiento en Asia, donde hace sólo unos meses firmó otra alianza clave, en este caso, para formar en temas de derecho deportivo a los profesionales de la Liga Profesional de Fútbol de Japón (J. League).

Esta alianza contempla formar tanto al departamento jurídico de la J. League como a los clubes de fútbol adscritos a esta competición. El objetivo no es otro que preparar a estos profesionales para estrechar sus lazos con el fútbol europeo y fomentar este deporte en el país asiático.

La escuela española ha desarrollado el área de derecho deportivo durante los últimos 13 años y colabora con los principales despachos especializados en este ámbito, así como con instituciones deportivas, donde los japoneses podrán hacer prácticas o disfrutar de periodos de inmersión.

Recurso para evitar la exhumación de los restos de Dalí

ROCA JUNYENT La Fundación Gala-Salvador Dalí ha contratado a Roca Junyent, que trabajará junto a la Abogacía del Estado, para recurrir la exhumación de los restos de Salvador Dalí, después de que el Juzgado de Primera Instancia 11 de Madrid haya ordenado exhumar el cadáver del pintor para una prueba de paternidad.

Colaboración con el Boletín Oficial del Estado (BOE)

RAMÓN Y CAJAL El bufete dirigido por Francisco Palá ha colaborado con el Boletín Oficial del Estado (BOE) elaborando dos nuevas obras para la colección 'Códigos Electrónicos'. Esta iniciativa se enmarca dentro de la política de responsabilidad social corporativa de la firma y se ha desarrollado con carácter pro bono.

Integración en la compañía alemana Forum Media Group

SEPÍN La editorial jurídica Sepín ha pasado a formar parte de la compañía alemana Forum Media Group, empresa especializada en publicaciones de formación e información dirigida a profesionales. Este grupo está presente en 17 países, entre los que cuenta con más de 1.000 empleados.

PRÁCTICA DE FINANCIERO

Hogan Lovells incorpora a Alfredo Barona como socio de bancario

Sergio Saiz. Madrid

Los despachos internacionales se están confirmando como los más activos en el mercado de fichajes de socios durante el primer semestre del año. El último en protagonizar un movimiento de este tipo ha sido Hogan Lovells, con la incorporación de Alfredo Barona, hasta ahora socio de DLA Piper, para reforzar la práctica de bancario y financiero del bufete que en España lidera Lucas Osorio.

Barona cuenta con una dilatada trayectoria como experto en financiación de activos, adquisiciones, proyectos y reestructuraciones. Inició su carrera profesional en Clifford Chance, para dar el salto, siete años más tarde, a DLA Piper, donde fue nombrado socio en 2012.

Este experto, licenciado en



De izqda. a dcha., José Luis Vázquez, socio de bancario de Hogan Lovells; Alfredo Barona, nuevo socio; y Lucas Osorio, socio director.

Junto a Barona, también se une al despacho el abogado José Luis Pita da Veiga

Derecho y Administración de Empresas por la Universidad Pontificia de Comillas Icade, ha liderado grandes operaciones financieras durante los últimos años, además de estar reconocido por el directorio internacional *Chambers Europe*.

Junto a Barona, también llega a Hogan Lovells José Luis Pita da Veiga, que atesora más de diez años de experiencia en el ámbito bancario y financiero.

Con estos dos movimientos, el despacho refuerza su presencia en España, donde ya cuenta con 20 socios y más de un centenar de abogados. El pasado ejercicio, Hogan Lovells cerró con una facturación de 38,7 millones de euros en nuestro país, lo que supone un incremento del 12,7% respecto al ejercicio anterior, aunque la oficina de Madrid, que centraliza la mayoría de las operaciones, creció un 16,3%. Uno de los departamentos que mejor se ha comportado ha sido el de transacciones, que ha firmado un crecimiento del 18% de la actividad en mercantil.

'CROWDFUNDING'

Nace la plataforma web 'SeedJustice'

Expansión. Madrid

El Colegio de la Abogacía de Barcelona acogerá mañana, a las 17:00 horas, una jornada dedicada al *crowdfunding* y la Justicia. Durante este evento, en el que se podrán conocer de primera mano los mecanismos de esta herramienta de financiación, se lanzará *SeedJustice*, una plataforma que busca impulsar causas judiciales a través del micromecenazgo.

Según sus fundadores, muchos casos pueden requerir investigaciones, informes periciales, así como la contratación de un abogado especializado y un procurador. Frente a este tipo de costes, *SeedJustice* pretende ser un instrumento que permita conseguir los fondos necesarios para sufragar estos gastos.

La jornada contará con la

participación de expertos como Claudia Cano (justicia transicional); Valentí Acconcia, una autoridad en micromecenazgo; o Raúl García Barroso, abogado de la acusación popular del caso *Mercurio*, que explicará su experiencia con el *crowdfunding* para llevar este asunto ante la Justicia.

Esta plataforma pionera de *crowdfunding* judicial española ha sido ideada por tres emprendedores catalanes. Juan Pablo Correa, que cuenta con 10 años de experiencia en la gestión de negocios de Internet; Ricard Royo, ingeniero informático experto en desarrollo de plataformas web; y Laia Pujadas, letrada especializada en derecho civil, titular del bufete Ara Assessors y exvocal de Jóvenes Abogados de Sabadell.